



Instrumento de evaluación para el Primer Concurso Municipal de Juicios Orales

Nombre de los equipos evaluados:	
Fiscalía _____	Defensa _____

0= No cumple con el criterio; 1=Cumple con el criterio insuficientemente; 2=Cumple con el criterio de manera regular; 3=Cumple con criterio sobresalientemente ; 4=Cumple con criterio excelentemente				
NCC	CCI	CCR	CCS	CCE
0	1	2	3	4

ALEGATOS DE APERTURA		
Criterio de evaluación 5 minutos por parte	Fiscalía Nombre _____	Defensa Nombre _____
Relato de hechos		
Anuncia los medios probatorios que apoyarán su relato		
Precisó las figuras jurídicas aplicables		
Realizó el alegato sin argumentos conclusivos		
Lenguaje verbal		
Lenguaje no verbal		
Utilizó apoyo visual para ilustrar el alegato		
Capta el interés del juzgador		
Total de la sección		

PERIODO PROBATORIO DE LA FISCALÍA		
FISCALIA –EXAMEN DIRECTO– (interrogatorio). 25 minutos por todas las intervenciones.	TESTIGOS DE CARGO (FISCALIA)	OBJECIONES DE LA DEFENSA: De 0 a 2 puntos. 0 puntos en caso de que las preguntas no fueran objetables. 2 puntos en caso de que la objeción sea procedente NOTA: Sumar a defensa.
Acreditó al declarante.		
Examinó al declarante de manera organizada.		
Examinó al declarante sobre los temas pertinentes.		
Examinó al declarante con preguntas no objetables		
Extrajo toda la información relevante (incluyendo declaraciones previas si es pertinente)		
Introdujo medios de prueba (documentos o evidencia material) o efectúa y técnicas demostrativas idóneas		
Lenguaje verbal		
Lenguaje no verbal		
DEFENSA—CONTRAEXAMEN (contrainterrogatorio)- 5 minutos por todas las intervenciones	TESTIGOS DE CARGO (FISCALIA)	OBJECIONES DE LA FISCALIA: De 0 a 2 puntos. 0 puntos en caso de que las preguntas no fueran objetables. 2 puntos en caso de que la objeción sea procedente. NOTA Sumar a defensa.
Realizó preguntas no objetables.		
Enfocó al declarante en temas y objetivos concretos escuchándole activamente, para debilitarlo.		
Extrajo toda la información relevante (incluyendo declaraciones previas si es pertinente)		
Controló al testigo		
Lenguaje verbal		
Lenguaje no verbal		
Total de la sección por Fiscalía	Total de la sección por la defensa	

DEFENSA –EXAMEN DIRECTO– (interrogatorio). 25 minutos por todas las intervenciones.	TESTIGOS DEFENSA (DESCARGO)	OBJECIONES DE LA FISCALIA: De 0 a 2 Puntos. 0 puntos en caso de que las preguntas no fueran objetables. 2 puntos en caso de que la objeción sea procedente NOTA: Sumar a defensa.
Acreditó al declarante.		
Examinó al declarante de manera organizada.		
Examinó al declarante sobre los temas pertinentes.		
Examinó al declarante con preguntas no objetables		
Extrajo toda la información relevante (incluyendo declaraciones previas si es pertinente)		
Introdujo medios de prueba (documentos o evidencia material) o efectúa técnicas demostrativas idóneas.		
Lenguaje verbal		
Lenguaje no verbal		
FISCALIA –CONTRAEXAMEN (contrainterrogatorio)– 5 minutos por todas las intervenciones	TESTIGOS DE DESCARGO (DESCARGO)	OBJECIONES DE LA DEFENSA: De 0 a 2 Puntos. 0 puntos en caso de que las preguntas no fueran objetables. 2 puntos en caso de que la objeción sea procedente. Sumar a defensa.
Realizó preguntas no objetables.		
Enfocó al declarante en temas y objetivos concretos escuchándole activamente, para debilitarle.		
Extrajo toda la información relevante (incluyendo declaraciones previas si es pertinente)		
Controló al testigo		
Lenguaje verbal		
Lenguaje no verbal		
Total de la sección por Fiscalía	Total de la sección por la defensa	

ALEGATOS DE CLAUSURA		
Criterio de evaluación 5 minutos por parte	Fiscalía Nombre _____	Defensa Nombre _____
Relato de hechos		
Orientó al tribunal en la toma de decisiones conforme a la prueba realmente producida en juicio		
Orientó al tribunal en la toma de decisiones conforme a la prueba que se asume producida en juicio		
Precisó las figuras jurídicas aplicables y solicitó el sentido del fallo		
Lenguaje verbal		
Lenguaje no verbal		
Utilizó apoyo visual para ilustrar el alegato		
Argumentó cómo la contraparte no acreditó su teoría del caso		
Mantuvo el interés del juzgador		
Total de la sección:		

GENERALES		
Fue congruente en la teoría del caso manifestada en su alegato de apertura, en la producción de prueba y en el alegato de clausura (Valor doble)		
Fue convincente en la demostración de la teoría del caso manifestada en su alegato de apertura, en la producción de prueba y en el alegato de clausura (valor doble)		
Profesionalismo en la sala (Valor doble)		
GRAN TOTAL	Fiscalía	Defensa

Nombre y firma del juez evaluador: _____